



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 20 de mayo de 2016.-

EXP-EXA N° 8.180/2016

RESCD-EXA N° 212/2016

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la incorporación del Dr. Alejandro Luis Hernández al Régimen de Permanencia, en el marco de lo establecido por resolución N° 532/11 del Consejo Superior, y

CONSIDERANDO:

Que por resolución N° 162/07, emitida por el Consejo Directivo de esta Unidad Académica, se incorporó al Dr. Alejandro Luis Hernández al Régimen de Permanencia, a partir del 04/04/02, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva en la asignatura Física 3 del Departamento de Física.

Que mediante Resolución de Consejo Superior N° 073/16, el Dr. Hernández fue designado en el cargo Regular de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva en la asignatura Transferencia de Calor y Materia de las carreras de Licenciatura en Física (Plan 2005) y Licenciatura en Energías Renovables (Plan 2005), tomando posesión del cargo a partir del 1 de abril de 2016 y por el término de cinco años (RESD-EXA N° 104/2016).

Que, por Res. CD. N° 175/05, se dispone que las asignaturas correspondientes a los cargos arriba referidos son materias afines del Área Disciplinar Física de esta Facultad.

Que en consecuencia, de acuerdo a lo dispuesto en la reglamentación citada, corresponde dejar establecido que el docente mencionado se encuentra incorporado al Régimen de Permanencia en el cargo en el que fue designado por Res. C.S. 073/16.

Que, en tal sentido, se cuenta a fs. 08 vta. con despacho favorable de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 18/05/16)

RESUELVE:

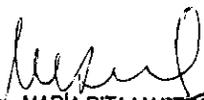
ARTICULO 1°.- Dejar establecido que, en todo de acuerdo a lo dispuesto en la Res. C.S. N° 532/11, el Dr. Alejandro Luis Hernández, D.N.I. N° 17.220.394, docente del área disciplinar Física, se encuentra incorporado al Régimen de Permanencia, a partir del 01/04/2016, en el cargo Regular de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva en la asignatura Transferencia de Calor y Materia de las carreras de Licenciatura en Física (Plan 2005) y Licenciatura en Energías Renovables (Plan 2005), en el que fue designado por Res. C.S. 073/16.

ARTICULO 2°.- Establecer que a partir del 1/04/2021, fecha de finalización de la designación del Dr. Hernández en el cargo mencionado en el artículo precedente, serán de aplicación los plazos establecidos en el artículo 11 – Anexo I – Res. C. S. N° 014/04.

ARTICULO 3°.- Dejar debidamente aclarado que la Facultad de Ciencias Exactas publicará oportunamente el cronograma de la correspondiente evaluación, según lo establecido en el Artículo 15 – Anexo I – Res. CS N° 014/04.

ARTICULO 4°.- Hágase saber con copia al Dr. Alejandro Luis Hernández, al Departamento de Física, al Departamento de Personal, a Vicedecanato, a la Obra Social de la U.N.Sa. y a la Dirección General de Personal. Cumplido, ARCHÍVESE.

JFY
nma


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.